

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASSTWORP S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Abril del año dos mil doce, a las catorce horas en las oficinas ubicadas en la ciudadela Sauces 8, manzana 506, villa 4, se reúnen los señores accionistas de la compañía PASSTWORP S. A., contando con la asistencia de los señores accionistas: Sr. Daniel Sánchez - Piñol de Anta propietario de 400 acciones; Sra. Elba Araceli Sánchez - Piñol Yulee propietaria de 400 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar estadounidense cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo la suma de **OCHO CIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES**.

Preside la sesión el Sr. Daniel Sánchez - Piñol de Anta y actúa como secretaria la Sra. Elba Araceli Sánchez - Piñol Yulee en su calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el siguiente Orden del Día;

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros del año 2.011 presentados por la gerencia de la compañía.

DOS.- Conocer y aprobar el informe anual presentado por la gerencia de la compañía.

TRES.- Conocer y aprobar el informe anual presentado por el comisario de la compañía.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Aprobación en forma unánime de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.011. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación en forma unánime del informe presentado por la gerencia general. **TERCER PUNTO:** Aprobación en forma unánime del informe presentado por el comisario general.

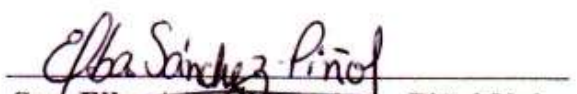
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, y
- 2.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Daniel Sánchez - Piñol de Anta
PRESIDENTE



Sra. Elba Araceli Sánchez - Piñol Yulee
SECRETARIA